

## B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

### a) ESPAÑA:

#### LA GRAN CRUZ DEL MERITO CIVIL AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL, D. JOSÉ LUIS MORIS MARRODAN

El Caudillo ha otorgado la Gran Cruz del Mérito Civil al Excelentísimo señor D. José Luis Moris Marrodán, Director general de Administración Local, en virtud de los méritos y circunstancias que concurren en el mismo.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL se congratula vivamente por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto el Sr. Moris Marrodán, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, y tan vinculado, por tanto, a todas las iniciativas y directrices del Instituto y de su Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

#### MONTEPIO DE SECRETARIOS, INTERVEN- TORES Y DEPOSITARIOS DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL

El pasado día 7 de octubre, celebró sesión la Comisión Permanente del Montepío, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Luis Moris Marrodán, Director general de Administración Local.

De los asuntos tratados, merecen destacarse los siguientes:

Se dió conocimiento de haberse cumplimentado acuerdo de la sesión anterior, invirtiendo 13.496.604,75 pesetas en valores de los autorizados por el artículo 45 del Reglamento del Montepío.

Se informó sobre la concesión de cinco premios de Natalidad y dos de Nupcialidad.

Se acordó conceder un préstamo reintegrable de 5.000 pesetas al Secretario del Ayuntamiento de Benegida (Valencia).

Se concedió una subvención extraordinaria de 3.000 pesetas a don Tomás García Abad, Secretario del Ayuntamiento de Lominchar (Toledo).

Fué resuelta la Convocatoria de Becas de estudios para el curso

escolar 1958-59, concediéndose 17 de 5.000 pesetas cada una, para estudios de Enseñanza Superior, y 39 de 2.500 pesetas para Enseñanza Media.

Fueron aprobados 19 expedientes de concesión de pensión a asociados al Montepío.

Finalmente, se acordó invertir 9.000.000 de pesetas, disponibles en la Tesorería del Montepío.

## CURSILLO SOBRE LAS COMUNAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

En la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid se ha desarrollado, durante los días 21, 23, 24 y 27 del mes de octubre, un interesante cursillo de conferencias que sobre la Comunidad local ha desarrollado el Profesor René Koenig, de la Universidad de Colonia, con arreglo al siguiente temario: «Definición de la comuna»; «La comuna en la historia del hombre»; «Ecología social de la comuna» y «Análisis de la estructura de la comuna».

## MADRID. NUEVO EMBALSE EN EL LOZOYA

El nuevo embalse en el río Lozoya, que forma parte de las instalaciones del Canal de Isabel II, es capaz de contener 50 millones de metros cúbicos de agua. La presa de este embalse, denominado de Ríosequillo, puede regularizar, junto con las otras dos ya existentes, la del Villar y la de Puentes Viejas, un caudal de 4,7 metros cúbicos por segundo. Aparte esos tres, hay otro embalse en el Lozoya, el del Pontón de la Oliva, el más primitivo del sistema, pero actualmente se halla fuera de servicio.

La conclusión de la nueva presa de Ríosequillo ha sido posible gracias al plan quinquenal de urgencia, con presupuesto global de 600 millones de pesetas, mediante el cual se están aumentando y mejorando notablemente las instalaciones del Canal de Isabel II.

## SE PROPONE LA MODIFICACION DEL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

La Diputación provincial aprobó en el pasado junio una resolución para modificar el escudo de la Provincia, del que desaparecería la popular figura de Alfonso X el Sabio, fundador de Ciudad Real en 1255, y que venía simbolizando la capitalidad, confiriéndole al escudo un timbre característico.

En el nuevo que se propone, tal figura real queda eliminada, quedando como atributo real y representación genuina de Ciudad

Real, junto a los escudos de los partidos judiciales de la Provincia, unos castillos y la corona, sobre ellos, del mencionado monarca.

## PREMIOS A CUATRO PUEBLOS POR SU OBRA DE EMBELLECIMIENTO

El Ministro de la Gobernación ha comunicado al Gobernador civil de la Provincia de Ciudad Real, que han sido concedidos premios por un total de 100.000 pesetas a cuatro pueblos, por su campaña de embellecimiento. Las localidades premiadas son: Horcajo, Almoradiel, Navas de Estena y Solana del Pino.

## POYALES DEL HOYO NO TIENE JURISDICCION

Poyales del Hoyo, un pueblo de Avila que carece de jurisdicción, ya que sólo la tiene de «tejas para dentro», en virtud de no tener término municipal, por estar enclavado en medio del proindiviso de Arenas-Candeleda, ha sido objeto de un libro de la colección abulense editado por la Diputación provincial. Se titula esta obra *Andorrilla avilesa*, y su autor, don Casimiro Hernández Rodríguez, estudia especialmente la expresada circunstancia de Poyales del Hoyo. Relata el señor Hernández Rodríguez diversos conflictos que se han producido por esta causa, e insinúa la necesidad de dar una solución justa a este problema.

### b) EXTRANJERO:

#### ARGENTINA. LA AVENIDA DE ACCESO AL AEROPUERTO NACIONAL DE EZEIZA

La avenida que dará acceso desde la capital de Buenos Aires a la autopista que conduce al Aeropuerto Nacional de Ezeiza, está construida en buena parte desde las cercanías de Flores hasta el límite del Municipio. El proyecto de las obras en ejecución prevé la construcción de cuatro calzadas, dos centrales destinadas al tránsito rápido, de 10,50 metros de ancho cada una, separadas mediante un cantero de césped, que servirá para delimitar físicamente el tránsito ascendente y descendente, y dos calzadas laterales para el tránsito lento. Una vez concluida la nueva autopista, ofrecerá el aspecto de una ancha avenida-parque, que brindará a los núcleos urbanos de Villa Lugano y zonas adyacentes un amplio espacio libre con arbolado, de que carece en la actualidad, y que alcanza 60 hectáreas

## BRASIL. MAS DE MIL MILLONES DE DOLARES LLEVA GASTADOS EL GOBIERNO DE KUBITSCHKEK EN OBRAS PUBLICAS Y EN LA CREACION DE NUEVAS INDUSTRIAS

Según unas declaraciones hechas por el mismo Presidente Kubitschek, su Gobierno ha gastado más de mil millones de dólares en obras públicas y en la creación de nuevas industrias. «Brasil —dijo el señor Kubitschek— está preparado para la gran obra que tiene marcada». Su país quiere hacer dentro de sus fronteras el imperio que Inglaterra precisa tener fuera de las suyas para el desenvolvimiento de su industria.

## ESTADOS UNIDOS. CONVENIENCIA DE QUE LOS AUTOBUSES CIRCULEN POR CALZADAS ESPECIALES

En un estudio hecho en distintas ciudades de los Estados Unidos sobre la conveniencia de que los autobuses circulen por calzadas especiales, se ha llegado a la conclusión de que, efectivamente, la circulación se hace más fácil cuando se destinan calzadas especiales para el tránsito de autobuses. En la ciudad de Atlanta, estos vehículos tienen una calzada exclusivamente destinada para su uso en la calle Peachtree, de gran circulación, y los autobuses circulan un 33 por 100 más rápidos en las horas punta, mientras que los coches lo hacen de 60 a un 110 por 100 más deprisa. En Chicago, donde han destinado las calzadas centrales para los autobuses, la circulación ha mejorado un 28 por 100 en las horas punta. Otras ciudades han implantado también esta modalidad, y los resultados logrados parecen indicar que los autobuses deben circular por calzadas especiales.

## EL SENADO APRUEBA UNA LEY SOBRE PRESTAMOS A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de Ley sobre préstamos a entidades locales para obras públicas y servicios públicos. Los préstamos autorizados se elevan a mil millones de dólares, de los cuales 400 millones van a unos fondos permanentes, mientras que los 600 restantes pueden utilizarse sólo una vez, pues los pagos de estos préstamos vuelven al Tesoro. El interés impuesto a estos préstamos es del 3,5 por 100.

## MEJICO. LA CIUDAD DE MEJICO Y SU PROBLEMA DE POBLACION

La ciudad de Méjico está creciendo tan rápidamente, que el Gobierno se ha visto obligado a convocar una reunión de expertos para estudiar el problema y presentar soluciones al mismo.

Méjico cuenta hoy día con cinco millones de habitantes, y, por lo tanto, es la segunda ciudad más grande del Nuevo Mundo. En 1910 sólo tenía 470.000. El incremento habido ha sido a expensas de los distritos rurales. Se calcula que tiene hoy el 17 por 100 de la población del país y el 80 de su riqueza.

Parece ser que se piensa prohibir la inmigración de la población rural, aunque no se ha hallado todavía la forma de lograrlo. También se ha pensado en trasladar la capital a otra zona menos industrial, pero la idea no ha sido bien acogida. Otra posibilidad es la de construir ciudades satélites, contándose ya con una en Cuernavaca. Los técnicos estudian la fórmula de corregir la anomalía existente en un país que todavía tiene grandes zonas sin desarrollar, y tenga la población que concentrarse en una zona tan poblada.

## FRANCIA. LOS PREFECTOS Y ALCALDES PODRAN GOBERNAR SUS DEPARTAMENTOS O PUEBLOS SIN CONTAR CON PARIS

Con la descentralización administrativa estudiada por el Gobierno, que modificará los métodos actuales de dirección de los Departamentos y pueblos, se piensa disminuir la tutela que el Estado ejerce sobre las entidades locales. Se estudia la estructura administrativa de las grandes ciudades y, en particular, de París, donde el Consejo municipal sólo tiene hoy día una función consultiva y el poder de ejercer el Prefecto.

Otra de las reformas que se está considerando es la desconcentración de los Departamentos, con lo que permitirá a los Prefectos tomar decisiones en ciertos asuntos sin tener que recurrir a París. La idea es reagrupar los Departamentos en función de su economía. Estas «regiones» se colocarán bajo la autoridad de veinte Prefectos, lo que permitirá poner rápidamente en ejecución los planes de mejora aprobados por ellas.

## EL FUTURO PUENTE DE SEVRES TENDRA UNA CALZADA DE 30 METROS

Ha sido aprobada la construcción del nuevo puente de Sévres, de concepción modernísima, que estará terminado dentro de tres años,

y que tendrá una calzada de 30 metros, con tres arcos. Sustituirá al viejo puente de piedra de nueve arcos, construido durante la época de Napoleón. Su demolición es necesaria, debido a la calzada tan estrecha que tiene. La nueva obra es enteramente metálica, y facilitará la circulación y la navegación fluvial.

## GRAN BRETAÑA. NUEVO TIPO DE URBANIZACION PARA LONDRES

El Consejo del Condado de Londres ha adoptado para la zona central de la ciudad un tipo de urbanización, donde van mezcladas características que se adapten a residencias, comercios y oficinas. El informe del Consejo afirma que la población de la zona central ha disminuido de 424.000 en 1911 a 225.000 en 1951. El mayor número de oficinas en esta zona, no sólo ha disminuido el número de residencias para estudiantes y viviendas para empleados, sino que también ha dejado menos espacio para la edificación de hoteles, cinematógrafos, teatros y restaurantes, tan característicos en la zona del centro. Con el nuevo plan adoptado por el Consejo del Condado de Londres, se va a coordinar la edificación de hoteles, cinematógrafos, viviendas, etc., con los lugares de aparcamiento, restaurantes y oficinas. Los hoteles se instalarán en edificios altos lejos del ruido del tráfico. El Consejo también prestará ayuda a las empresas para que fijen sus oficinas lejos de la zona central, al mismo tiempo que se preocupará de que los edificios históricos y antiguos conserven su carácter.

## PORTUGAL. EL PALACIO DE LA ROTONDA DE LISBOA SERA ATRAVESADO POR UNA CALLE COMERCIAL, EN EL CENTRO DE LA CUAL HABRA UNA PLAZA

El plan de urbanización de la plaza del Marqués de Pombal va a comenzar a ser realizado con la construcción del Palacio de la Rotonda. Se trata de un edificio que tendrá una calle comercial con una plaza en el centro y por debajo del inmueble se unirán dos calles. El conjunto del Palacio tiene cuatro zonas distintas: dos comerciales, dos dedicadas a oficinas, una a instalaciones sanitarias, y un hotel. Este tendrá unas 100 habitaciones, todas ellas dotadas con los adelantos más modernos.

## CONGRESOS INTERNACIONALES

# Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios

(II Congreso Iberoamericano)

El día 21 de octubre se reunió en el Instituto de Estudios de Administración Local la Comisión Organizadora de este Congreso, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa y de los Excmos. e Ilmos. señores Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, Alcalde de Granada, Alcalde de La Coruña, Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España, Dr. Joaquín Macedo de Barros, Chefe de Ouvidoria de la Cámara Municipal de Lisboa, y D. Andrés de la Oliva, Letrado Consistorial del Ayuntamiento de Madrid.

Después de darse cuenta de los trabajos preparatorios realizados hasta la fecha, se acordó constituir, en principio, una Comisión Organizadora Hispano-Portuguesa, y otra Comisión ejecutiva.

La Comisión mixta estará integrada por los componentes de la Comisión Organizadora española, Presidentes de las Cámaras Municipales de Lisboa, Porto, Coimbra, Braga y Leiria, y representaciones del Instituto de Alta Cultura, Instituto de Estudios Ultramarinos e Instituto Jurídico de la Universidad de Lisboa.

La Comisión ejecutiva quedó constituida por los señores Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Director del Instituto

de Estudios de Administración Local y Jefe de Ouvidoria de la Cámara Municipal de Lisboa.

Se fijaron las fechas de celebración del Congreso, que tendrá lugar del 14 al 19 de mayo de 1959.

El miércoles día 20 de mayo saldrán los Congresistas desde Lisboa hacia el Norte, celebrándose el jueves 21 el «Día de Portugal», en Porto o Braga, y el viernes 22 el «Día de España», en Santiago de Compostela.

El temario del Congreso será el siguiente:

Tema I. *Derecho Municipal*: Facultades legislativas y reglamentarias de los Municipios.

Tema II. *Formación y selección de los funcionarios de Administración Local*: Modos de designación y medios adecuados para promover su perfeccionamiento.

Tema III. *Los Municipios y el ordenamiento urbanístico*: Función que incumbe a los Municipios en el planeamiento urbanístico en la escala local y en la escala regional.

Tema IV. *Contribución del Municipio al progreso de los territorios menos desarrollados*: Formas de organización municipal y medios específicos de acción municipal en estos territorios.

Tema V. *Intercambio municipal entre los países hispano-luso-americanos*.

Se ha acordado que los idiomas oficiales del Congreso sean el portugués y el español.

## Reunión en Berlín de la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales

(Congreso del año 1959)

El Instituto de Estudios de Administración Local ha presentado para la expresada Reunión una Comunicación sobre las «Actividades locales en favor de la juventud», que corresponde al punto primero del tema general del Congreso, que se refiere a «Las actividades sociales de los Poderes locales».